

**SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago, a 26 de abril de 2023, siendo las 11:30 horas, se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola La Rosa Sofrucos S.A., bajo la presidencia de don Jaime Ríos Larraín y con la asistencia de las siguientes personas que comparecían por sí y/o por poder, con el número de acciones que en cada caso se indica:

ASISTENCIA:

Nombre	En Representación	Acciones
Benjamín Ossa Prieto	Por sí	15.766
	Alfrut Soc. Agrí. Y Com. SpA	1.006.934
	Cía. Inv. Mar del Plata	5.538.899
	Soc. Hda. Palmería de Cocalán	230.759
	Julia Ossa Nazar	196
	Pascual Ossa Nazar	150
	Ismael Ossa Errázuriz	112.025
	Elena Prieto Correa	69.773
	Elena María Ossa Prieto	20.766
	Clemente Lira Ossa	420
	Manuela Lira Ossa	421
	Paloma Lira Ossa	173
	Ismael Ossa Prieto	10.893
	Ismael Ossa Salinas	420
	Valentina Ossa Salinas	421
	Vicente Ossa Salinas	420
Juan Carlos Eyzaguirre Echenique	Agrícola e Inmob. Las Agustinas S.A.	1.487.351
	Inmobiliaria Bureo S.A.	670.928
	Eliodoro Matte Larraín	2.006
	Patricia Matte Larraín	1.956
	Jorge Gabriel Larraín Bunster	23
Recaredo Ossa Balmaceda	Por sí	5.267
	Marlys Geisse Mac Evoy	57.946
	Jorge Ossa Balmaceda	5.267
Francisco Rencoret Ossa	Por sí	20.267
	Trini Ossa Errázuriz	811.194
	Cristián Rencoret Ossa	15.000
	Teresita Rencoret Ossa	15.000
Total de acciones representadas		10.100.641
%		91,82%

Asisten a esta Junta el Presidente de la compañía don Jaime Ríos L., el Vicepresidente don Benjamín Ossa P. y los directores Luis Chadwick V., Pablo Guilisasti, Juan Carlos Eyzaguirre E. y Varsovia Valenzuela A. Participan también el Gerente General de la Compañía, Sr. Daniel Eyzaguirre P-C, el Gerente Contralor, Sr. Ramón Acuña B., quien actúa como Secretario y el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Juan Ignacio López J..

El Sr. Presidente señala que se encuentran presentes o debidamente representadas en la sala la cantidad de 10.100.641 acciones de las 11.000.000 de acciones en que se divide el capital social, lo que equivale al 91,82% de las acciones emitidas por la Sociedad.

La convocatoria a esta Junta se realizó por medio de tres avisos publicados en el Diario El Líbero, los días 10, 17 y 24 de abril del año en curso. La citación y poderes fueron enviados a los señores accionistas el día 10 de abril del presente año. La memoria anual fue puesta a disposición de los señores Accionistas en el sitio Web www.sofruco.com con fecha 04 de abril de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, todo accionista puede solicitar una copia de la Memoria. Además, en las oficinas de la Compañía se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los señores accionistas.

Se dio aviso de la celebración de esta Junta, a la Comisión del Mercado de Valores, por medio del módulo SEIL y a las Bolsas, con fecha 29 de marzo del presente año.

De conformidad con lo establecido en los artículos 62 de la Ley N° 18.046 y 101 y siguientes del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, participan en esta Junta titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esta Asamblea, esto es, el día 20 de abril de 2023.

Todos los antecedentes anteriormente señalados están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, en la carpeta titulada "Junta Ordinaria de Accionistas 2023".

Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias y quórum previstos por la Ley y los Estatutos para que la Junta pueda válidamente reunirse, declaro constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

PRIMERO. Forma de votación.

Tal como se indicó, conforme a la normativa vigente, se ha registrado a los señores accionistas con derecho a voto, asistentes a esta Junta y se les ha enviado el correo al cual deben enviar su voto, respecto de las materias que serán sometidas a votación.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se puede omitir esta forma de votación, y hacerlo de la forma tradicional, por **aclamación**, si **unánimemente** los accionistas presentes así lo acuerdan.

En aquellos casos en que la votación sea por aclamación, debe considerarse que ello no

supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas – mediante aclamación- votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en la Junta.

En consecuencia, el Presidente propone que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación “por papeleta”.

El Presidente indica que habiendo unanimidad, se omite el voto por papeleta y se procede a utilizar el sistema de votación por aclamación.

SEGUNDO. Firma del acta

El presidente señala que corresponde que la Junta designe a tres accionistas presentes en la sala para que conjuntamente con el Presidente, y el Gerente General firmen el Acta de la presente Junta de Accionistas.

Esta designación recayó en los siguientes accionistas: Sr.

Sr. Francisco Rencoret O.

Sr. Recaredo Ossa B.

Sr. Juan Carlos Eyzaguirre E.

TERCERO. Acta anterior

El Gerente General informa que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se encuentra firmada por los tres accionistas que fueron designados en esa oportunidad: La Sra. Trini Ossa E., don Recaredo Ossa B. y don Ismael Ossa P., además del Presidente y el Gerente General. En consecuencia, conforme con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, ésta se entiende aprobada. El acta de dicha Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.sofruco.com.

CUARTO. Memoria y Estados Financieros 2022

El presidente señala que corresponde a los señores accionistas el pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. El Balance auditado por BDO Auditores Consultores, fue aprobado por el Directorio en la sesión del día 28 de marzo de 2023.

La Memoria Anual y los Estados Financieros 2022, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad: www.sofruco.com. A su vez, en el domicilio de la sociedad, Coyancura N° 2283 oficina 602, Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual impresa para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

El Presidente ofrece la palabra al Gerente General para que haga una reseña del ejercicio:

I. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 31.12.22

A. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado consolidado de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. al 31 de diciembre de 2022 alcanza los MM\$599. Al cierre del período los ingresos por actividades ordinarias alcanzan los MM\$60.098 y el costo de venta MM\$(48.895), esto significa, un margen bruto de un 18,6% para el período enero – diciembre de 2022. Los costos de distribución alcanzan los MM\$(8.629), los gastos de administración MM\$(3.074) y otras ganancias, MM\$2.632, generándose un resultado operacional de MM\$2.133 que equivale a un 3,5% sobre el total de ingresos ordinarios del período. En relación a los costos financieros, estos alcanzan los MM\$(1.750), aumentando un 62,2% respecto al ejercicio anterior, y se produce un efecto negativo por diferencias de cambio igual a MM\$(1.341). Por último, al cierre del período se genera un crédito por impuesto a las ganancias de MM\$1.543, obteniéndose un resultado después de impuestos de MM\$599.

B. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos por las actividades ordinarias durante el ejercicio 2022 alcanzaron los MM\$60.098, esto es, un aumento de un 6,2% respecto al ejercicio 2021. Del total de ingresos un 68,7% corresponde al mercado exportación y un 31,3% al mercado nacional.

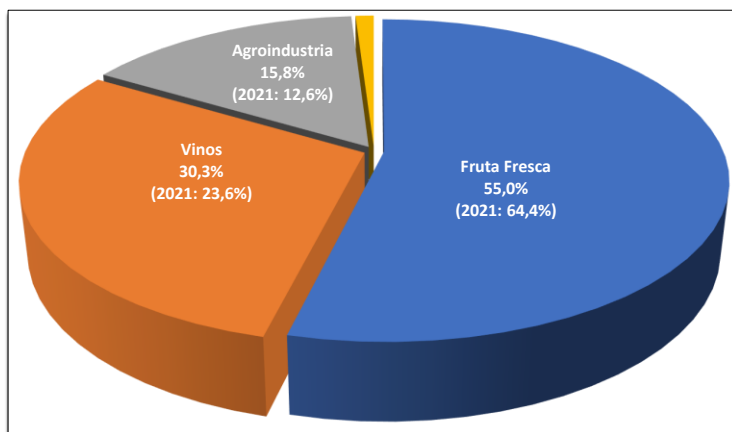
b.1. Estructura de Ingresos por Mercado:

Trimestre/ Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1°	9.983.877	10.390.032	9.496.140	10.450.555	12.539.725	11.724.507	13.759.629
2°	8.168.747	8.816.024	8.730.998	9.719.787	11.616.694	9.087.371	13.827.405
3°	8.463.811	11.051.383	11.985.426	12.180.838	18.780.956	17.831.626	18.597.879
4°	10.289.290	11.710.140	12.045.809	13.299.411	16.781.075	17.919.745	13.912.977
Total	36.905.725	41.967.579	42.258.373	45.650.591	59.718.450	56.563.249	60.097.890
%MN	40,53%	41,56%	35,90%	28,80%	27,49%	31,78%	31,28%
%ME	59,47%	58,44%	64,10%	71,20%	72,51%	68,22%	68,72%

b.2. Estructura de Ingresos por Negocios:

Durante el presente ejercicio la estructura de ingresos de la Compañía se conformó con el 55,0% de sus ingresos (FOB) provenientes de la comercialización de fruta fresca; el 30,3% del negocio vitivinícola y el 15,8% del negocio agroindustrial.

VENTAS FOB 2022: \$ 56.760.987 (FOB) 2021 \$ 53.515.394 Var. % 6,1%



Descripción	2022	2021
Ventas Totales	\$ 30.304.492	\$ 33.508.161
Fruta Fresca: Kilos Vendidos	36.403.886	37.715.312
Precio Promedio	\$ 832	\$ 888

Descripción	2022	2021
Venta Ciruela Deshid.	\$ 5.742.553	\$ 4.159.360
Kilos Ciruela Deshid.	1.278.645	1.374.944
Precio Promedio	\$ 4.491	\$ 3.025
Venta Jugos	2.586.588	2.193.124
Litros Jugo	1.372.608	1.207.776
Precio Promedio	\$ 1.884	\$ 1.816

Descripción	2022	2021
Ventas Totales	\$ 17.196.358	\$ 12.587.351
Litros Embotellados	7.161.148	5.580.154
Lts. Granel	-	190.885
Precio Promedio	\$ 2.401	\$ 2.181

Descripción	2022	2021
OTROS	\$ 930.997	\$ 1.067.398

NOTA: Cifras en cuadro a la derecha del gráfico tienen descontado Rapell y merma de supermercados. Esos montos no están descontados en información de Ventas FOB ni gráfico de torta.

C. COSTOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio 2022, los costos de explotación totales ascendieron a MM\$48.895 lo que representa un aumento de un 25,4% con respecto al ejercicio anterior (MM\$38.977).

El margen bruto de la Compañía alcanzó los MM\$ 11.203, esto es, un margen bruto igual a un 18,6% sobre ingresos versus un 31,1% el ejercicio anterior.

Por su parte, los costos de distribución totalizaron MM\$(8.629), con una variación de un 16,1% respecto al ejercicio 2021 (M\$7.431), y los gastos de administración totalizaron MM\$ (3.074), lo que representa un aumento de un 14,7% en relación al ejercicio anterior (M\$2.679).

D. INDICADORES

			<i>Cifras al 31 de Diciembre de</i>	
			2022	2021
Razones de Rentabilidad				
ROA (Retorno sobre activos)	<i>Utilidad (pérdida) del ejercicio /Activos Totales</i>	%	0,60%	2,99%
ROE (Retorno sobre patrimonio)	<i>Utilidad (pérdida) del ejercicio (UD)/Patrimonio Neto</i>	%	1,30%	6,44%

			<i>Cifras al 31 de Diciembre de</i>	
			2022	2021
Razones de Liquidez				
Razón Circulante	<i>Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>	veces	1,10	1,11
Test Ácido	<i>(Activo circulante-Existencias)/Pasivo circulante</i>	veces	0,61	0,75

			<i>Cifras al 31 de Diciembre de</i>	
			2022	2021
Razones de Endeudamiento				
Leverage	<i>Deuda/Patrimonio (Límite Covenant BCHI=1,30)</i>	veces	1,17	1,15
Leverage financiero	<i>Deuda financiera/Patrimonio</i>	veces	0,86	0,78

			<i>Cifras al 31 de Diciembre de</i>	
			2022	2021
Depreciación Total del período		Ch.\$ (M)	3.973.549	3.704.273
EBITDA	<i>EBIT -Dif. T/C + Depreciación Total</i>	Ch.\$ (M)	6.120.032	10.222.812
Margen bruto	<i>Margen de explotación/Ventas</i>	%	18,64%	31,09%
Margen antes de Impuesto	<i>Resultado Antes de Impuesto/Ventas</i>	%	-1,57%	5,56%
EBITDA/Ventas	<i>EBITDA/Ventas</i>	%	10,18%	18,07%
Margen neto	<i>Utilidad (pérdida) del ejercicio/Ventas</i>	%	1,00%	5,21%



Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente, Directores y Accionistas de:
Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Subsidiarias

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Subsidiarias, que comprende el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y Subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de marzo de 2022.

BDO Auditores & Consultores Ltda.



Raquel Del Carmen Tobar Moreno

9996553-3 raquel.tobar@bdo.cl

Firmado electrónicamente según Ley 19799

el 28-03-2023 a las 23:05:28 con Firma Electrónica Avanzada

Código de Validación: 1680055528179

Raquel Tobar Moreno

Santiago, 28 de marzo de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Raquel Tobar Moreno RUT: 9.996.553-3. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento y la información sobre la firma y su validación se encuentran también al final de este.

La Junta por unanimidad aprueba por aclamación la Memoria, Balance y Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, cuyo texto se acuerda insertar al final del acta de esta Junta, formando parte integrante de la misma.

QUINTO. Política y distribución de dividendos.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, 27 de abril de 2023, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, un Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°76 de \$16,33313 por acción, el que se pagaría a contar del 26 de mayo de 2023.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su pago, esto es, el 19 de mayo de 2023.

Se propone a la Junta que, de producirse utilidades en el ejercicio 2023, pagar dividendos provisorios los que se pagarían cuando a juicio del Directorio la evolución de los resultados así lo permitan. El cumplimiento de esta política de dividendos, quedará desde luego condicionada a las disponibilidades de caja que se generen, por lo cual se solicita a la Junta que faculte al Directorio para fijar los montos del o de los dividendos provisorios y para determinar las fechas de sus pagos.

Se hace presente, además, que no existe intención por parte del Directorio de distribuir dividendos eventuales durante el ejercicio 2022.

Habiéndose ofrecido la palabra a los señores accionistas, La Junta aprueba, por aclamación, unánimemente, la propuesta del Directorio en cuanto al monto y fecha de pago de dividendos; y faculta al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a los resultados del ejercicio 2023, pudiendo determinar su monto conforme a la evolución de ellos, y en las fechas que lo estime oportuno.

SEXTO. Remuneración del Directorio.

Respecto de la remuneración del Directorio, conforme a lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2022, se efectuaron provisiones por concepto de dieta y participación por la suma de M\$ 198.392. La remuneración por este concepto quedará fijada y será percibida una vez que la Junta apruebe el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

El detalle de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se señala en la Memoria Anual 2022 (Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados).

Para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2023 se propone una modalidad de remuneración para el Directorio por dieta asistencia a sesiones y participación, igual a la utilizada en los dieciocho últimos ejercicios, esto es:

a) Dieta por asistencia sesiones: cada Director tendrá una remuneración equivalente a tres ingresos mínimos mensuales por cada sesión a que asista. El Presidente recibirá el doble por dieta de asistencia. La remuneración máxima que por este concepto recibirá cada Director no

podrá exceder al mes, de tres ingresos mínimos mensuales. Para el Presidente el tope máximo mensual será de seis ingresos mínimos.

b) Participación: El Directorio tendrá una participación equivalente al 1% de la utilidad del ejercicio por cada Director, la que no podrá exceder del 3% de los dividendos repartidos durante el curso del mismo. La participación del Directorio en conjunto no podrá exceder del 5% de los dividendos repartidos en el ejercicio correspondiente.

Se deja constancia, además, que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022 no existieron nuevos planes de incentivos tal como bonos, compensaciones en acciones opciones de acciones y otros, en base a los cuales los directores y ejecutivos principales hubiesen percibido remuneraciones extraordinarias.

No se formularon comentarios y proposiciones por parte de los accionistas, relativas a la marcha de los negocios sociales en el ejercicio 2022.

Luego de haberse ofrecido la palabra, La Junta aprueba por aclamación en forma unánime todo lo antes señalado y propuesto.

SÉPTIMO. Medidas de seguridad.

El Gerente Contralor, señala respecto de las medidas adoptadas por la Sociedad para evitar el cobro indebido de dividendos, que ellas corresponden a las ya informadas en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2022 las que en síntesis son las siguientes:

- A los titulares de las acciones que concurren a las oficinas de la compañía, se entregan sus dividendos en vale vista bancario.
- A las personas que han solicitado por escrito que sus dividendos les sean remitidos a sus domicilios, estos son despachados en vale vista por carta certificada.
- Se solicita el respectivo poder a las personas que retiran por cuenta o a nombre de terceros.
- A las personas que lo han solicitado por escrito, se les depositan sus dividendos por medio de transferencia bancaria en su cuenta corriente del banco informado, de acuerdo a nómina que se entrega al Banco de Chile, quienes efectúan dichas transferencias, y se les envía comunicación por correo postal, confirmando dicha transferencia.

Se informa a los señores accionistas que no es la intención del Directorio efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de dividendos en periódicos de circulación nacional o regional distinto al del domicilio social en que se realizan las citaciones a juntas de accionistas.

OCTAVO. Transacciones con partes relacionadas

El Gerente Contralor informa que, conforme a lo señalado en la Memoria 2022, las respectivas Notas a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, y a lo dispuesto en los artículos 44 y 147 de la Ley 18.046, las transacciones efectuadas en el ejercicio 2021 con partes relacionadas fueron las siguientes:

I. Compra, ventas y flujo:

- a) Con Sofruco Alimentos Ltda., filial de la Compañía;
 - i. Por M\$13.193.368, consistentes en la adquisición por parte de la filial de materias primas y frutas para su elaboración, distribución y posterior venta al público, así como también por arriendo de plantas para el procesamiento de fruta;
 - ii. Por M\$11.642.336, correspondientes a servicios contratados y compra de productos terminados por parte de la Matriz a dicha filial;
 - iii. Por M\$4.719.318 correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y por M\$8.808.747 correspondientes a préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.

- b) Con Viña La Rosa S.A., filial de la Compañía;
 - i. Por M\$4.043 consistente en la compra de productos terminados por parte de la Matriz;
 - ii. Por M\$6.080.881 consistentes en la adquisición, por parte de la filial, de materias primas para la elaboración de vino, arriendo de plantas y otros gastos de operación;
 - iii. Por M\$3.684.986 correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y a M\$7.469.939 por préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.

II. Las cuentas por cobrar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con la sociedad filial Viña La Rosa S.A. por M\$3.147.224 correspondiente a préstamos otorgados por la matriz.

- b) Con Sociedad Hacienda Palmería de Cocalán S.A. por M\$26.767 correspondiente al saldo de precio pagadero a plazo conforme lo estipulado en la compraventa suscrita en el año 1998 respecto de derechos de aprovechamiento de aguas y otros préstamos.

- c) Con Exportadora e Importadora Comercial South Fruit Ltda. por M\$4.733 correspondiente a préstamo otorgado por la Matriz.

- d) Con Mar del Plata por M\$822 correspondiente a préstamo otorgado por la matriz.

III. Las cuentas por pagar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con la sociedad filial Sofruco Alimentos Ltda. por M\$7.151.424 correspondiente a préstamos otorgados a la matriz.

Se hace presente que todas las operaciones antes referidas se ajustaron a las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado.

NOVENO. Designación de Auditores Externos.

El Gerente Contralor señala que el Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa. En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Circular N° 718 de 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2023:

Tabla de evaluación	BDO	KPMG	HBL Surlatina	RSM
Conocimiento, prestigio y experiencia	***	***	**	**
Equipo destinado al proceso de auditoría	**	**	**	**
Conocimiento y experiencia en empresa del rubro y tamaño similar	**	**	**	**
Conocimiento LRS y filiales	**	***	**	**
Horas consideradas en propuesta	**	**	**	**
Costo de los servicios de auditoría	***	**	***	****
Socio responsable de la auditoría	Sra Raquel Tobar	Sr. Enzo Bascur	Sr. Carlos Cañón	Sr. Alejandro Espinoza
Clasificación total	14	14	13	14

Priorización y fundamentación de las opciones.

Conocidas las propuestas de las empresas antes referidas y luego de haber estudiado detenidamente los recursos que cada una destinaría al proceso de revisión, experiencias en servicios de auditoría externa y, en particular, los conocimientos y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos, el Directorio acordó proponer para el ejercicio 2023 la contratación de los servicios de RSM Chile SPA.

Para el evento que la Junta de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a HLB Surlatina Chile.

El detalle de todas las propuestas recibidas se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Coyancura 2283, Oficina 602, Providencia.

La Junta acuerda unánimemente, por aclamación, designar a los señores RSM Chile SPA para el ejercicio 2023.

DÉCIMO. Transacciones de acciones.

En relación con las transacciones de acciones efectuadas por accionistas mayoritarios, Directores, Gerente General, Gerentes y otras personas naturales o jurídicas relacionadas, su detalle -indicado en la Memoria Anual, página 38-, es el siguiente:

Fecha	Vendedor	Relación con la Sociedad	Comprador	Relación con la Sociedad	Nº de Acciones Transadas	Precio Unitario Transacc. (\$)	Monto Total Transacc. (\$)	Intención de Transacción
28.03.2022	Juan Francisco Ossa Balmaceda	Accionista Relacionado	Francisco J. Rencoret Ossa	Accionista Relacionado	5.267	2.000,00	10.534.000	Inversión Financiera
31.05.2022	Mildred Gardeweg Leigh		Alfrut Soc.Agríc. Y Com. SpA	Accionista Mayoritario	39.673	2.000,00	79.346.000	Inversión Financiera
20.06.2022	Suc. Eliana J. Riquelme Vargas		Alfrut Soc.Agríc. Y Com. SpA	Accionista Mayoritario	538	2.000,00	1.076.000	Inversión Financiera
05.07.2022	María Ignacia Ossa Geisse	Accionista Relacionada	Pedro Pablo Rencoret Ossa	Accionista Relacionado	5.267	2.000,00	10.534.000	Inversión Financiera

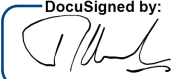
25.07.2022	Alberto Díaz Cáceres		Pascual Ossa Nazar	Accionista Relacionado	100	2.000,00	200.000	Inversión Financiera
17.10.2022	Adrián H. Vidal González		Pascual Ossa Nazar	Accionista Relacionado	50	2.000,00	100.000	Inversión Financiera

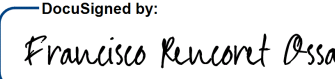
DÉCIMO PRIMERO. Determinación del diario para efectuar las citaciones, avisos y convocatorias.


Corresponde a la Junta acordar el diario en el cual se efectuarán las publicaciones de los avisos, citaciones y convocatorias a los accionistas para el próximo ejercicio.


La Junta aprueba, por aclamación, de forma unánime la designación del diario electrónico “El Libero” para realizar dichas publicaciones.

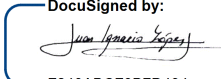
El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores accionistas a esta Junta, y no habiendo observaciones o comentarios, ni otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas.

DocuSigned by:

 B1A7922A853B4F0...
 Sr. Recaredo Ossa B.

DocuSigned by:

 A4B5668D9E6F4C1...
 Sr. Francisco
 Rencoret O.

DocuSigned by:

 6DEBBFDCFFC148B...
 Sr. Juan Carlos
 Eyzaguirre E.

DocuSigned by:

 2C25B11BF0164BA...
 Sr. Jaime Ríos L.
 Presidente

DocuSigned by:

 E240ABCF9B7D494...
 Juan Ignacio López J.
 Grte. Adm. y Finanzas

Nota: de acuerdo a los estatutos vigentes de la Compañía, por encontrarse el Gerente General fuera del país al momento de firma de esta Acta, lo reemplaza el Gerente de Administración y Finanzas.